

# Nuestro Código de Conducta

Estamos comprometidos a garantizar que nuestras prácticas empresariales sean responsables y transparentes

**clpt** CIMC Liquid  
Process Technology

 Ziemann  
Holvrieka

 BRIGGS

 DME

 KUNZEL

# Contenido

Prólogo	2	Cumplimiento de la ley de competencia	12
Nuestros valores	4	Control de operaciones	14
Aplicabilidad	5	Comunicación responsable	14
Responsabilidades	6	Información sobre la protección de datos	15
Derechos humanos y laborales	7	Ciberseguridad	15
Salud y seguridad	7	Sostenibilidad	17
Diversidad e inclusión	9	Colaboración con los proveedores	19
Pago justo	10	Colaboración con los gobiernos	19
Libertad de asociación	10	Contabilidad	21
Trabajo infantil y trabajo forzado	11	Denuncias de conducta indebida	21
Integridad, soborno y corrupción	11	Definiciones	22
Fraude	12		



Klaus Gehrig,  
Director  
general  
del Grupo

El Grupo CLPT tiene una gran historia. Nuestra cultura se basa en valores que se han construido a lo largo de muchos años, incluso siglos. Juntos, diseñamos, construimos e instalamos soluciones para las principales empresas activas del mundo en los sectores de la producción de cerveza, la destilación y la industria farmacéutica, entre otras. Somos responsables de ayudar a nuestros clientes, mantener la solidez de nuestra empresa y transmitirla a las generaciones futuras en una forma aún más sólida.

Nuestra ambición es ser el proveedor mundial de depósitos y sistemas de proceso más eficaz y respetado para una amplia variedad de industrias. Para conseguirlo, nos comprometemos a hacer las cosas con integridad, respeto y equidad. Este documento establece lo que representamos, cuáles son nuestros valores corporativos y explica cómo queremos hacer las cosas ahora y en el futuro. Se trata de un conjunto de principios rectores que deben ayudarte a hacer tu trabajo lo mejor posible, fomentando una cultura que sea un modelo para nuestro grupo.

La esencia de nuestro Código de Conducta se refleja cada día en los valores por los que se rige nuestra gente: seguridad, sostenibilidad, orientación al cliente, honradez y cumplimiento en todo momento. Estos valores son parte esencial de nuestra cultura, ya que forman una parte importante de nuestra forma de pensar y actuar.

Nuestra misión es diseñar y ofrecer soluciones innovadoras para perfeccionar la producción sostenible de los líquidos de la vida. Comunicar claramente lo que esperamos de las personas que trabajan para y con nosotros es de vital importancia para alcanzar nuestros objetivos.

Como grupo, reconocemos nuestra responsabilidad por las consecuencias medioambientales, sociales y económicas de nuestras actividades. Por ello, nos esforzamos por colaborar con las distintas partes interesadas, para garantizar que seguimos desarrollando nuestra actividad de forma sostenible y responsable. La iniciativa de sostenibilidad de nuestro grupo apoya este camino al desarrollo sostenible continuo.

Todos somos responsables de comprender el Código de Conducta y las políticas subyacentes que lo sustentan. Esperamos que este Código de Conducta sirva de guía a todos los empleados para tomar las decisiones correctas. Por ello, esperamos y te animamos a que te familiarices con su contenido. Si tienes algún problema relacionado con una posible violación de nuestro Código o de las políticas subyacentes, infórmalo a través de los canales especificados en este documento.

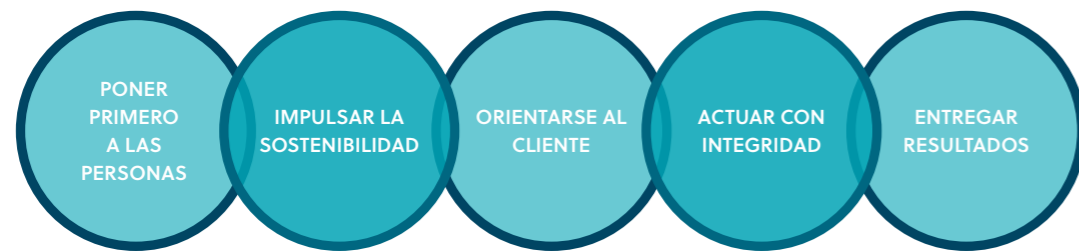
El éxito de nuestro grupo comienza con las acciones de todos nosotros: individualmente y en equipo, en todos los países y en todos los niveles. Manteniendo nuestro compromiso con los valores y la conducta empresarial descritos en este documento, prepararemos el camino hacia un futuro sostenible para CLPT.

Klaus Gehrig, Director General del Grupo  
CIMC Liquid Process Technology (CLPT)

# Nuestro Código de Conducta

CIMC Liquid Process Technology (CLPT) y sus filiales (Ziemann Holvrieka, Briggs of Burton y DME) se comprometen a garantizar que las prácticas empresariales sean responsables y transparentes.

Como se indica en el prólogo y en consonancia con nuestros valores fundamentales, que consisten en siempre:



Al operar en todo el mundo, este compromiso se extiende a los requisitos legales de los países en los que trabajamos. Además de la ley, respetamos los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Declaración sobre los principios y derechos fundamentales en el trabajo.

Además, nos comprometemos a aplicar los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas y las directrices para empresas multinacionales de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, primero).

Nuestro Código describe la actitud y la conducta que esperamos de cada uno de nosotros. Constituye una guía para nuestras acciones y decisiones, y nos ayuda a desempeñar nuestras funciones correctamente con el debido cuidado e integridad. También determina la forma en que nos tratamos unos a otros, la manera en que atendemos a nuestros clientes, nuestra cooperación con los proveedores y nuestra responsabilidad con las comunidades en las que trabajamos y vivimos.

### Fundamentalmente, nuestro Código nos ayuda a tomar decisiones significativas y responsables

Nuestro Código no contempla todas las situaciones posibles. No obstante, constituye una guía hacia el buen juicio y establece un alto nivel ético para todos los que se adhieren a él.

Se exhorta a los empleados y otras partes interesadas a expresar sus dudas o problemas. Puede haber ocasiones en que las leyes, regulaciones o costumbres locales entren en conflicto con nuestro Código. En caso de conflicto o diferencia entre un requisito legal aplicable y nuestro Código, siempre buscaremos asesoramiento respetando la ley.

### Nuestro Grupo no viola conscientemente nuestro Código

Nuestro Código se revisará periódicamente, basándose en la experiencia práctica adquirida, y cuando sea necesario o conveniente, se ajustará para garantizar:

- i. su conformidad con la ley aplicable
- ii. si cumple o excede las normas del sector, y
- iii. si se eliminan o corrigen las deficiencias reveladas por los sistemas de supervisión, auditoría e información

### Nuestro Código puede cambiar para ofrecer un mejor servicio a las personas y sociedades en las que operamos

Para mayor claridad, al final de este documento se incluye una descripción de las definiciones utilizadas a lo largo de Nuestro Código.

# Nuestros valores



### Poner Primero a las personas

Las personas son nuestro recurso más valioso. La seguridad de nuestros empleados y de las personas sobre las cuales ejercemos influencia, es siempre nuestra mayor prioridad. Creemos en un entorno de trabajo respetuoso, solidario y gratificante, que aumente la satisfacción y fomente las oportunidades profesionales.

### Impulso a la sostenibilidad

Nuestro enfoque sobre la sostenibilidad se basa en el futuro de nuestra sociedad. Reducir el impacto de nuestras propias operaciones y apoyar a nuestros clientes con soluciones eficientes y sostenibles es clave para alcanzar nuestros objetivos de sostenibilidad a largo plazo.

### Orientación al cliente

Nos dedicamos a perfeccionar la calidad de los productos y servicios que ofrecemos a nuestros clientes. En una estrecha colaboración, comprendemos las necesidades de nuestros clientes, lo cual nos inspira a innovar para el futuro.

### Actuar con integridad

Nos comprometemos a desarrollar nuestra actividad empresarial de forma ética, responsable y rigurosa. Somos receptivos y honestos en nuestra comunicación; valoramos la conciencia cultural, la diversidad y tratamos a todos con confianza y respeto.

### Entregar resultados

Siempre cumplimos lo que prometemos. Sabemos que así desarrollamos la confianza y aseguramos relaciones a largo plazo con clientes, colegas y todas las partes interesadas.



## Aplicabilidad

Nuestro Código se aplica a todas las entidades de CLPT y a sus empleados, incluidas las partes contratadas que actúan en nombre de CLPT.

Todos los socios comerciales y terceros pueden tener un impacto directo en nuestra reputación por su comportamiento. Por esta razón, es importante que compartan nuestro compromiso de sostenibilidad, ética y cumplimiento, y actúen de acuerdo con las responsabilidades que se indican más adelante en este documento.

Logramos todo lo que hacemos a través de una cadena de suministro altamente integrada en la que nuestras acciones y relaciones son fundamentales para nuestras operaciones actuales y futuras.

## Responsabilidades

Nuestro Código sólo funciona si todas las partes son conscientes de sus responsabilidades y expectativas.

### Se espera que todos nuestros empleados:

- Lean, comprendan y cumplan Nuestro Código.
- Pidan ayuda cuando no estén seguros de si una decisión o acción que están considerando se ajusta a nuestros valores, si respeta la normativa o si es legal.
- Informen inmediatamente de cualquier actividad que, en su opinión o juicio, viole Nuestro Código.

### Se espera que todos los gerentes:

- Den el ejemplo, tanto con sus palabras como con sus acciones, ante los empleados y terceros que representen a CLPT.
- Promuevan una comunicación bidireccional «abierta y honesta» con su equipo, animándolos a plantear preguntas y problemas e informándoles cuando se haya resuelto un problema.
- Reconozcan y apoyen a cualquier empleado o tercero que represente a CLPT y que se presente para tratar un asunto o informar de una posible violación, y garanticen que no haya repercusiones por hacerlo.
- Garanticen la rápida aplicación de los planes de acción para hacer frente a los riesgos de cumplimiento.
- Promuevan las normas y procedimientos de CLPT diseñados para prevenir y detectar conductas irregulares o ilegales.

- Hablen de este Código de conducta y de los valores de la empresa con su equipo y se aseguren de que los empleados estén capacitados e informados sobre las políticas, los procedimientos y los riesgos de cumplimiento que se aplican a su puesto o a la empresa en la que trabajan.

### Se espera que todas las empresas CLPT:

- Cumplan el presente Código de conducta.

### Se espera que todos los terceros:

- Lean, comprendan y actúen de forma coherente con este Código de Conducta.

En caso de incoherencias con su propio Código de Conducta, se revisará su Código de Conducta abarca por completo los principios del CLPT.

Esto puede hacerlo el departamento legal o el departamento de auditoría interna. En caso contrario, quedará a discreción de la Junta de CLPT determinar qué hacer.



## Derechos humanos y laborales

CLPT respeta los derechos de todas las personas afectadas por nuestra actividad.

Nuestro Grupo se preocupa constantemente por evitar causar o contribuir con los impactos negativos en las personas, ya sea en nuestras propias empresas, en nuestra cadena de suministro o en las comunidades en las que operamos.

*Sin personas, no tendríamos una empresa.*

Hay muchos aspectos de nuestra empresa que pueden causar, contribuir o estar relacionados con impactos negativos sobre las personas. Cuando exista riesgo de impactos negativos, actuaremos o utilizaremos nuestra influencia para prevenir o mitigar estos impactos y hacerles frente.

## Salud y seguridad

Mantener seguras y sanas a las personas a las cuales influenciarnos cada día es uno de los valores fundamentales de nuestro Grupo.

En CLPT valoramos un lugar de trabajo seguro que favorezca la salud y el bienestar de todos los empleados y contratistas de nuestra organización global. Ejercemos nuestro deber de diligencia aplicando políticas que garanticen la seguridad de nuestro personal y nuestras operaciones en todo el mundo.

Debemos ser siempre conscientes de los posibles problemas de seguridad y exhortar a nuestros empleados y a cualquier otro trabajador a que expresen su preocupación si ven algo que suponga una amenaza para la seguridad y el bienestar de cualquier persona de nuestro Grupo.

Cumplimos la política de viajes establecida por la unidad empresarial correspondiente organizando los viajes a través de nuestros proveedores seleccionados y facilitamos información sobre la seguridad de los viajes antes de partir, especialmente cuando viajamos a destinos de alto riesgo.

Los resultados en materia de seguridad y protección son un factor clave en el proceso de evaluación y selección de contratistas y socios comerciales.

*Asumimos constantemente la responsabilidad de promover la concientización de un comportamiento seguro y saludable entre nuestro equipo, nuestros contratistas y nuestros socios comerciales.*

Informamos rápidamente de todos los incidentes de seguridad y los gestionamos según el nivel adecuado de la organización. Posteriormente, aplicamos lo aprendido para garantizar la mejora continua de las prácticas de salud y seguridad en toda nuestra organización y en otras con las que trabajamos.



## Diversidad e inclusión

Nuestro Grupo permite que todos sean ellos mismos, se sientan bienvenidos y disfruten de la libertad y seguridad a la hora de participar.

En CLPT:

Promovemos la igualdad de oportunidades para todos

Reconocemos que nuestras diferencias nos hacen más fuertes y mejores

Nos esforzamos por conseguir una cultura inclusiva, en la que se reconozcan, aprecien y valoren las diferencias

Diferentes perspectivas, trayectorias, conocimientos y experiencias contribuyen a la realización de los objetivos de nuestro Grupo y se utilizan y despliegan de forma óptima en soluciones innovadoras y sostenibles para nuestros clientes.

En CLPT, todos los empleados tienen espacio para utilizar sus talentos únicos para lograr nuestros objetivos.

**Tratamos a nuestros colegas y socios comerciales con respeto y dignidad, independientemente de su:**

Nacionalidad, sexo, edad, función, estatus social, rango u otros atributos.

**No toleramos:**

Acoso de ningún tipo, intimidación o comportamiento sexualmente transgresivo.

Las personas son nuestro mayor valor, y nuestro Grupo está evolucionando para adaptarse a la diversidad, la cual fortalece al equipo y permite que nuestro Grupo prospere.

## Pago justo

El sueldo base es una necesidad básica.

Reconocemos que el sueldo base es una parte fundamental del trabajo digno y es crucial para satisfacer las necesidades básicas de los empleados.

Por tanto, pagaremos al menos el sueldo mínimo para vivir y las prestaciones obligatorias exigidas por las leyes locales. Nos aseguraremos de que el pago de los sueldos de los empleados se efectúe en la divisa de curso legal correspondiente.

## Libertad de asociación

Nuestro Grupo reconoce el derecho a la representación colectiva, así como el derecho de abstenerse de ella.

Respetamos el derecho de nuestros empleados a asociarse libremente, formar o unirse a organizaciones de su elección y a negociar colectivamente de acuerdo con los instrumentos internacionales reconocidos, las leyes locales y los reglamentos. También reconocemos el derecho de nuestros empleados a abstenerse de la representación colectiva. El hecho de que lo hagan no tendrá consecuencias negativas para ellos, ni repercusiones por parte de la Empresa.

Nos comprometemos a respetar la privacidad de nuestros empleados. Seguimos procedimientos disciplinarios, de reclamación y de despido justos, definidos por las políticas de la empresa y los convenios colectivos, incluso a petición o mediante conversaciones de salida para los empleados que dejan cualquiera de nuestras empresas.

Nos comprometemos a garantizar el pleno cumplimiento de las leyes, reglamentos y convenios colectivos aplicables en materia de jornada laboral, horas extraordinarias, permisos y periodos mínimos de descanso.

## Trabajo infantil y trabajo forzado

Nuestro Grupo no utiliza ninguna forma de trabajo forzado o involuntario.

Nuestro Grupo se abstiene de cualquier práctica que pueda dar lugar a un riesgo de trabajo involuntario. Sentimos la responsabilidad de respetar, promover y hacer realidad la abolición del trabajo infantil.

**En ningún caso contrataremos a niños.**

En ningún caso se empleará a menores de 15 años ni se permitirá el trabajo peligroso o nocturno a menores de 18 años. Además, no utilizaremos ninguna forma de trabajo forzado o involuntario, y nos abstendremos de prácticas que puedan dar lugar a un riesgo de trabajo involuntario.

## Integridad, soborno y corrupción

Nuestro Grupo no tolera el soborno ni la corrupción y trata de mantener la máxima integridad. En CLPT, nos aseguramos de que todos los pagos se hagan de forma responsable. Tenemos una política de cero tolerancia con la corrupción, el soborno, el lavado de dinero o las donaciones políticas no autorizadas.

La corrupción puede adoptar muchas formas y no implica necesariamente dinero. Determinados regalos o invitaciones también pueden considerarse soborno en función de su valor. Nunca ofrecemos, autorizamos ni aceptamos sobornos, comisiones ilegales ni nada de valor con el fin de conseguir o conservar negocios o cualquier otra ventaja indebida para CLPT.

**Por lo tanto, aplicamos el principio de los «cuatro ojos» antes de enviar o firmar cualquier documento formal vinculante (términos comerciales o de cualquier otro tipo).**

En caso de interacción con funcionarios públicos, nuestro Grupo es consciente de que algunas jurisdicciones imponen procedimientos y normas estrictas sobre la forma en que los particulares pueden interactuar con los funcionarios públicos.

Nos esforzamos por garantizar que nuestra empresa nunca se utilice como vehículo para ningún flujo ilegítimo de dinero, ni en nuestra actividad principal, ni a través de los servicios financieros que prestamos. En concreto, nos aseguramos de que se lleve a cabo un control adecuado de las contrapartes cuando efectuamos pagos a proveedores o clientes.

Se pueden ofrecer pequeños regalos y atenciones (menores de 50 euros) si están estrictamente relacionados con la empresa, de acuerdo con las directrices internas y en cumplimiento de la legislación local e internacional del país correspondiente. Están prohibidos los regalos en efectivo y equivalentes para terceros.

CLPT está comprometido con la transparencia interna y el control de todas las donaciones políticas. No se podrá realizar ninguna donación financiera o de cualquier otro tipo de valor monetario a partidos políticos, candidatos, gobiernos u otros organismos gubernamentales sin la aprobación previa de la junta directiva de CLPT. Todas las donaciones políticas deberán informarse a las autoridades de conformidad con las leyes y reglamentos nacionales. Los empleados de CLPT no utilizarán su posición dentro de la empresa para obtener beneficios personales, además de que actuarán en el mejor interés de nuestro Grupo.

Esto aplica independientemente de si el beneficio es a través de transacciones directas o indirectas con el cónyuge, hijos o cualquier otro tipo de relación, en lugar de directamente con el individuo.

## Fraude

Nuestro Grupo no tolera ningún intento de fraude.

El fraude es un engaño deliberado con la intención de conseguir una ventaja directa o indirecta a expensas o en contra de CLPT, nuestros clientes o proveedores. Rechazamos comprometernos o ser cómplices de cometer cualquier acto o intento de fraude.

Actuamos con objetividad y en beneficio de la empresa, evitando cualquier conflicto de intereses o cualquier percepción de este.

Los recursos de la empresa se utilizan únicamente con fines profesionales, a menos que un supervisor autorice por escrito un uso excepcional (por ejemplo, temporal), no profesional.

Rechazamos cualquier favor (financiero o no financiero) ofrecido por un tercero con la intención de darle un trato preferente o más favorable por parte de CLPT.

No influimos en el proceso de toma de decisiones de contratación si la persona contratada o el proveedor seleccionado es un amigo o un familiar.

Garantizamos que los estados financieros y no financieros, ya sean para fines externos o internos, se elaboren siempre sin errores intencionados.

## Cumplimiento de la ley de competencia

Nuestro Grupo cumple las normas y opera en competencia justa.

CLPT se compromete a llevar a cabo su actividad de conformidad con todas las leyes de competencia a nivel mundial y continuará compitiendo justamente mientras mantenga su negocio. Siempre respetamos y fomentamos el cumplimiento de las leyes de competencia en todos los niveles de la empresa.

En CLPT, nuestros valores fundamentales fomentan y exigen el cumplimiento de las normas más estrictas en materia de competencia en todas las jurisdicciones en las que operamos.

Consultamos con nuestro departamento legal y nos guiamos por él en caso de cualquier duda relacionada con el cumplimiento de la normativa de competencia justa.





## Control de operaciones

Los controles de operaciones son importantes para nuestras operaciones globales y los clientes a los que servimos.

La empresa global de CLPT consiste en muchas operaciones y transacciones que están sujetas a controles de operaciones exteriores. Los controles de operaciones exteriores son leyes y normativas nacionales e internacionales que restringen las transacciones comerciales con determinados países, organizaciones y personas (por ejemplo, las sanciones económicas). Las normativas de control de las exportaciones abarcan las acciones necesarias para identificar los artículos (como bienes, tecnologías y software) que están sujetos a licencias cuando se exportan de un país a otro o se importan allí, y es nuestra responsabilidad garantizar que se consiguen todas las aprobaciones y licencias necesarias de conformidad con las normativas aplicables internacionalmente. En algunos casos, dependiendo de los términos aplicables, el cliente es responsable del cumplimiento de las leyes locales, y nosotros debemos confiar en la garantía de cumplimiento del cliente.

Prestamos especial atención a las transacciones con países o partes fuertemente sancionados, ya que estas transacciones pueden estar restringidas. Consulte las listas de países sancionados y las listas de personas sancionadas que puede poner a su disposición el departamento legal de CLPT.

## Comunicación responsable

Nuestro Grupo cree en la importancia de la comunicación abierta y la libertad de expresión.

Siempre posicionamos al Grupo CLPT de acuerdo con nuestra estrategia. Diariamente, protegemos el nombre de nuestro Grupo y de nuestras empresas ante nuestros clientes, empleados, socios y la población en general, al mismo tiempo que protegemos y mejoramos constantemente nuestra reputación global y fomentamos la confianza en nuestras marcas.

El Grupo CLPT cree en la importancia del intercambio abierto y la libertad de expresión.

Animamos a los empleados a interactuar en canales internos y externos. Para evitar los riesgos asociados al uso de las redes sociales, utilizamos el sentido común de la comunicación como lo haríamos en cualquier entorno profesional. Además, siempre utilizamos un aviso legal cuando publicamos o comentamos en las redes sociales para garantizar que todas las opiniones no están vinculadas a las posiciones de nuestro Grupo.

Si los medios de comunicación se ponen en contacto con un empleado de nuestro Grupo, éste deberá informar a la junta de CLPT, la cual le indicará con quién debe ponerse en contacto. Todas las publicaciones (científicas) de los empleados y las publicaciones relacionadas con el Grupo CLPT y nuestras empresas, están sujetas a la aprobación previa de la Junta de CLPT. La aprobación nunca se denegará de forma injustificada y, en tales casos, se basará únicamente en motivos serios o en los intereses legítimos del Grupo.

Si se produce algún incidente o crisis, debe informarse inmediatamente a la Junta de CLPT.



## Protección de la información

### Proteger la información es importante para nuestro Grupo.

Para el Grupo CLPT, la información es un recurso valioso y su divulgación no autorizada o el uso indebido de la misma podría afectar negativamente a la empresa, a nuestros clientes, proveedores, socios comerciales y a los colegas que nos han confiado dicha información.

Como empleados de CLPT, es nuestro deber garantizar que toda la información (tanto si representa derechos de propiedad intelectual, secretos comerciales, información confidencial o información personal identificable) se procese de forma responsable y de acuerdo con las normas y políticas más exigentes.

Protegemos la información mediante el uso adecuado del control de acceso, el cifrado y los procesos empresariales apropiados para garantizar que se minimice el riesgo de acceso o divulgación no autorizados.

Respetamos y estamos de acuerdo con las responsabilidades establecidas para proteger la información y los derechos de propiedad intelectual. Las cumplimos y esperamos que todos nuestros socios comerciales y terceros con los que trabajamos hagan lo mismo.

Mantenemos procesos organizativos para garantizar que las violaciones de datos se notifiquen dentro de las obligaciones legales, reglamentarias y contractuales. Informamos de cualquier violación de información confidencial.

## Ciberseguridad

### Nuestro Grupo cumple todas las leyes y normativas internacionales, nacionales y locales de ciberseguridad.

Una sólida capacidad de ciberseguridad ofrece al Grupo CLPT una ventaja competitiva y genera confianza entre nuestro personal y nuestros clientes. Cumplimos todas las leyes y normativas internacionales, nacionales y locales de ciberseguridad. Todos tenemos la responsabilidad de estar ciberseguros y dedicamos tiempo a comprender lo que debemos de hacer para proteger nuestras redes, sistemas, dispositivos y la información que utilizamos a diario.

Nos centramos en la resistencia y la protección dentro de nuestras áreas de TI y seguridad, y nos centramos en la seguridad de las operaciones a medida que se desarrollan nuevos procesos y capacidades tecnológicas.

Evaluamos las soluciones tecnológicas y los procesos empresariales para comprender los riesgos cibernéticos asociados y cómo pueden mitigarse de forma adecuada.





# Sostenibilidad

Proceso y progreso

## Nuestro camino hacia un futuro sostenible

El Grupo CLPT tiene objetivos ambiciosos en materia de sostenibilidad y anima a sus proveedores a contribuir con esos objetivos. Trabajamos sistemáticamente para reducir nuestros impactos negativos y potenciar los positivos en la sociedad y el medio ambiente.

Actuamos a través de nuestra empresa, productos, procesos de producción y asociaciones para formar parte de la solución a los desafíos mundiales del desarrollo sostenible. Cumplimos todas las leyes y normativas ambientales internacionales, nacionales y locales aplicables a nuestras operaciones comerciales. Cuando corresponde, nos aseguramos de conseguir todos los permisos, aprobaciones y registros necesarios.





## Colaboración con los proveedores

Los proveedores son esenciales para nuestro Grupo y para hacer realidad nuestra meta.

Tratamos a nuestros proveedores con equidad, honestidad y respeto, y esperamos que compartan valores similares a los nuestros y que lleven a cabo sus actividades de forma que no causen impactos adversos en las personas ni en el planeta. Al promover prácticas empresariales éticas y responsables en nuestra cadena de suministro, no solo mitigamos los riesgos de esta, sino que también aprovechamos nuestro poder adquisitivo para impulsar resultados sociales y medioambientales positivos. Al hacerlo, también ayudamos a nuestros clientes a crear cadenas de suministro sostenibles.

Mantenemos relaciones comerciales con nuestros proveedores con un alto nivel de integridad y de conformidad con las leyes y normativas aplicables. Estamos atentos y planteamos inquietudes si sabemos o sospechamos que los proveedores no cumplen nuestros requisitos.

Todos los proveedores deben firmar para confirmar que cumplen este Código de Conducta y sus requisitos en materia de ética empresarial, trabajo y derechos humanos, salud y seguridad, medio ambiente y gestión de subcontratistas. En ausencia de tal compromiso escrito, deberán demostrar la existencia y el cumplimiento de su propio código, de contenido comparable y no menos estricto que el presente.

## Colaboración con los gobiernos

Nuestro Grupo es transparente y coherente en sus mensajes.

CLPT mantiene un diálogo permanente con gobiernos y autoridades locales, regionales y mundiales. Cuando trabajamos con gobiernos y autoridades, somos coherentes y transparentes en nuestras posiciones y mensajes.

Las interacciones con los responsables políticos y las autoridades gubernamentales deben llevarse a cabo de acuerdo con nuestros valores y nuestro compromiso con las prácticas empresariales responsables.

El trabajo con los gobiernos debe llevarse a cabo siempre directamente o a través de organizaciones de las que seamos miembros. En caso de que nuestra posición difiera de la comunicada por la organización correspondiente, somos conscientes de que tenemos la obligación de comunicar dichas diferencias.

No recurrimos a representantes externos de asuntos públicos sin aprobación de acuerdo con las políticas internas. Nos aseguramos de que los representantes externos estén sujetos a acuerdos escritos establecidos para regular los asuntos de confidencialidad y conflicto de intereses.

Estamos atentos a posibles conflictos de intereses.





## Contabilidad

Nuestro Grupo refleja fielmente la esencia económica de las actividades de nuestras empresas.

La contabilidad y los informes del Grupo CLPT reflejarán fielmente la esencia económica de las actividades comerciales de nuestras empresas, de acuerdo con los principios, normas y reglamentos de contabilidad e información financiera normalmente aceptados.

Como organización que opera en múltiples jurisdicciones, cumplimos las leyes fiscales de los países en los que operamos y garantizamos el cumplimiento y la conducta responsable.

Conservar y gestionar los registros empresariales permite al Grupo CLPT tomar decisiones empresariales, analizar sus operaciones, informar a las partes interesadas externas y responder a las preguntas que puedan surgir de auditorías, revisiones fiscales o procedimientos legales.

Elaboramos información financiera puntual, precisa y completa para utilizarla en todos los informes. Garantizamos que las decisiones de la Dirección se basen en un análisis económico sólido fundamentado en hechos completos con la debida consideración de los riesgos a corto, mediano y largo plazo.

**Cumplimos todas las leyes y regulaciones aplicables relacionadas con la conservación de documentos y registros.**

Como empleados de CLPT no autorizaremos, instruiremos o forzaremos a nadie para que viole las regulaciones contables o nuestros sistemas contables.

## Denuncia de conductas indebidas

Nuestro Grupo se esfuerza por desarrollar su actividad de forma responsable y honesta.

Agradecemos los comentarios de cualquier persona, dentro o fuera del Grupo CLPT, sobre actos de empleados, directivos, de nuestra Junta o de socios comerciales vinculados a las operaciones de nuestro Grupo (como agentes externos, brókeres, vendedores, proveedores o contratistas y subcontratistas).

No toleramos las represalias contra las personas que denuncian de buena fe.

En caso de que se denuncie una conducta indebida, la Junta de nuestro Grupo determinará si se han cometido violaciones del presente Código de Conducta. En tal caso, la Junta determinará las medidas disciplinarias (hasta el despido, inclusive) que deban aplicarse a quien haya violado el presente Código de conducta.

## Definiciones

Cómo se utilizan en el Código de Conducta:

<b>Empresa o Nuestro Grupo</b>	significa CIMC Enric Liquid Process Technology Ltd. («CLPT») por sí sola o incluyendo a sus filiales.
<b>Leyes</b>	significa leyes, normas y regulaciones de agencias y autoridades gubernamentales.
<b>Junta o Junta directiva</b>	significa la Junta directiva del Grupo CLPT.
<b>La Dirección o directivos</b>	significa director de un departamento o de una entidad jurídica.
<b>Gerente</b>	significa un empleado con una responsabilidad jerárquica sobre uno o más empleados.
<b>Empleado</b>	En el presente Código de conducta, se entiende por empleados todas las personas que trabajan para el Grupo CLPT y sus filiales, independientemente de que dicho trabajo se lleve a cabo basándose en un contrato laboral o de otro modo.



**clpt** CIMC Liquid  
Process Technology

